

## ACTA

### Reunión Extraordinaria Sincrónica del Senado Académico Celebrada el 23 de noviembre de 2021

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Senado Académico  
Secretaría

Nancy Abreu Báez  
Carmen T. Acevedo Ríos  
Javier R. Almeyda Loucil  
Marta Álvarez Burgos  
Sylvia Bofill Calero  
Agnes M. Bosch Irizarry  
Lyvan Buntin Rivera  
Carmen Campos Esteve<sup>E</sup>  
Delvin Caraballo Rodríguez  
Néstor M. Carballeira Cabranes  
Mayra B. Chárriez Cordero  
Jorge L. Colón Rivera  
Juan C. Delgado Rodríguez  
Gloria Díaz Urbina  
Leticia M. Fernández Morales  
Luis A. Ferrao Delgado  
Ivonne Figueroa Hernández  
Carmen A. Figueroa Jiménez  
Jorge F. García Báez  
Anna L. Georas Santos  
Carlos I. González Vargas<sup>1</sup>  
Rafael L. Irizarry Odlum  
Heeralal Janwa  
María I. Jiménez Chafey  
Mayra O. Jiménez Montano  
Jorge L. Lizardi Pollock  
Kuyaguaribo Y. López Correa  
Nicolás A. Luzzi Traficante  
Fabiana I. Marini Martínez  
Rafael Marrero Díaz  
Edwin J. Martínez Hernández

María del R. Medina Díaz  
Hiram A. Meléndez Juarbe  
Julio Y. Mercado Ávila  
Dolores Miranda Gierbollini  
Vivian I. Neptune Rivera<sup>2</sup>  
Tanisha Orejuela Acosta  
Channel J. Peñaloza Parrilla  
Melanie A. Pérez Ortiz  
Marian E. Polhill  
Ana H. Quintero Rivera  
Rosaura Ramírez Ordoñez  
Nadjah Ríos Villarini  
Manuel A. Rivera Acevedo  
Miguel A. Rivera Álvarez  
Tayna M. Rivera Rodríguez  
Juanita Rodríguez Marrero  
Javier E. Rodríguez Rodríguez  
Diego E. Ruiz Ruperto  
Carlos J. Sánchez Zambrana  
Janine Santiago Santiago  
James P. Seale Collazo  
Haydeé Seijo Maldonado  
Aurora M. Sotográs Saldaña  
Nellie E. Torrado Pérez  
Julio C. Vallejo González  
Angélica Varela Llavona<sup>3</sup>  
Robinson Vázquez Ramos  
Lizzette M. Velázquez Rivera<sup>E</sup>  
Betsaida Vélez Natal  
Coralie Pacheco Valcárcel<sup>\*E</sup>

A: Ausente

E: Excusado(a)

FRRP: Fuera del Recinto en Gestión Oficial

\*Procuradora Estudiantil, invitada permanente

<sup>1</sup>Representado por: Dra. Nivia Fernández Hernández, Decanato de Estudios  
Graduados e Investigación

<sup>2</sup>Representada por: Prof. Oscar Miranda Miller, Escuela de Derecho

<sup>3</sup>Representada por: Prof. José Longo, Facultad de Ciencias Sociales

**Presidió:** Dr. Luis A. Ferrao Delgado, Rector

**Secretaria del Senado:** Dra. Claribel Cabán Sosa

**Secretaria de Récorde:** Sra. Yahaira Ramírez Silva

**Asesor Parlamentario:** Dr. Aurelio García Archilla

Una vez verificado el cuórum<sup>1</sup>, dio comienzo la Reunión Extraordinaria a Distancia celebrada de forma sincrónica el martes, 23 de noviembre de 2021, de 1:00 p. m. a 2:42 p. m., a través de la plataforma Teams, para atender únicamente los turnos que quedaron pendientes en la reunión ordinaria del jueves, 18 de noviembre de 2021. Luego de constatar el cuórum, la agenda fue la siguiente:

# Agenda

## 1. Asuntos Nuevos

- a. Sen. Julio C. Vallejo González (moción)
- a. Sen. María del R. Medina Díaz (moción)
- b. Sen. Julio C. Vallejo González (moción)
- c. Dra. Ethel Ríos Orlandi (informe del CMRU)
- d. Senadores Ana H. Quintero Rivera y Javier R. Almeyda Loucil (Resolución)
- e. Sen. Jorge L. Colón Rivera (pregunta al Informe del Rector)
- f. Sen. Channiel Peñaloza Parrilla (pregunta al Informe del Rector y moción)

## 2. Clausura

---

<sup>1</sup> Cuórum:	
Total de senadores:	60
Fuera del Recinto en gestión oficial:	<u>0</u>
<b>Total:</b>	<b>60</b>

Cuórum:	31
Votos necesarios para aprobar una moción:	17

Una vez constituido el cuórum en la reunión extraordinaria sincrónica, a través de la plataforma Teams, la sesión comenzó a la 1:05 p. m. Posteriormente, el señor rector saludó al cuerpo y se atendieron únicamente los turnos que quedaron pendientes en la reunión ordinaria sincrónica del jueves, 18 de noviembre de 2021.

### **Punto núm. 1: Asuntos Nuevos**

**a. Moción sobre distribución de los fondos HEERF a estudiantes** – Un senador estudiantil presentó una moción relacionada con la distribución del remanente de los fondos HEERF a los estudiantes. Sin embargo, la decana interina del Decanato de Estudios Graduados e Investigación recomendó que se espere a la próxima reunión ordinaria a celebrarse el 7 de diciembre de 2021, donde se presentará un informe sobre este asunto. A su vez, el señor rector compartió un punto de información del director de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto. El senador estudiantil estuvo de acuerdo en dejar sobre la mesa su moción y aprovechó para solicitar que fueran puntuales en la exposición del informe en cuanto a los fondos directos a estudiantes y su uso.

**b. Moción del Comité de Asuntos Estudiantiles para solicitar la entrada a las oficinas del Consejo General de Estudiantes** – Se presentó una moción a los efectos de solicitar al personal del Decanato de Estudiantes del Recinto que permita la entrada a los miembros del Consejo General de Estudiantes al Centro de Estudiantes, para que tengan acceso a sus oficinas, en coordinación con la División de Seguridad y Manejo de Riesgos del Recinto. La moción fue secundada, al haber oposición se llevó a votación electrónica. La moción no pasó, ya que el resultado que obtuvo fue:

A favor: 20  
En contra: 28  
Abstenido: 4

**c. Moción para atender continuidad de las labores de rehabilitación de la planta física** – Se presentó una moción, según enmendada, a los efectos de que la Junta Coordinadora de Seguridad atienda la negociación para que las labores de rehabilitación de la planta física del recinto continúen ante la extensión de la huelga estudiantil. Surgieron varias interrogantes, que luego de aclaradas. La moción, según enmendada, se llevó a votación electrónica y no prosperó. El resultado de la votación electrónica fue:

A favor: 23  
En contra: 25  
Abstenido: 3

**d. Resolución de exhortación al estudiantado** – El Cuerpo aprobó, según enmendada, la siguiente:

### RESOLUCIÓN

**POR CUANTO:** Se va a ampliar la oferta presencial para el próximo semestre.

**POR CUANTO:** El rector ya se ha expresado en contra de los recortes y los cierres de los recintos.

**POR CUANTO:** Ya se han identificado fondos para ampliar los horarios de las bibliotecas y otros espacios seguros y asequibles.

**POR CUANTO:** Las principales demandas sobre las que tienen jurisdicción las autoridades universitarias fueron atendidas.

**POR TANTO:** El Senado Académico del Recinto de Río Piedras, en reunión extraordinaria a distancia celebrada el 23 de noviembre de 2021, acordó exhortar al estudiantado a:

1. Levantar el bloqueo de los portones;
2. permitir la reanudación de las actividades académicas y administrativas presenciales en el Recinto; y
3. continuar el diálogo.

El resultado de la votación electrónica de la Resolución, según enmendada, fue:<sup>2</sup>

A favor: 35  
En contra: 22  
Abstenido: 1

**e. Pregunta al Informe del Rector** – Un senador claustral señaló que la continuación de la asamblea del claustro del 13 de diciembre de 2021, es en una fecha muy lejana, por lo que solicitó adelantar la misma. A su vez, hizo referencia al informe del Rector presentado en la reunión ordinaria del 18 de noviembre de 2021, el cual incluyó parte de la situación sobre la pandemia del COVID-19 en el Recinto en el informe del epidemiólogo, doctor David Capó, y de la decana de Administración, y solicitó si se pueden circular a los departamentos y facultades y que se haga un llamado para que los senadores puedan discutirlos en reuniones de sus respectivas facultades.

<sup>2</sup> El acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 72, Año Académico 2021-2022, del Senado Académico.

**R:** El señor rector le solicitó a la decana de Administración si era posible circular los informes a los decanos y ellos tengan a bien circularlos a los programas y departamentos. Además, solicitó a los decanos de facultad que procedan con la convocatoria de una reunión de facultad para discutir los informes sobre la situación de la pandemia en el Recinto y lo relativo a los cursos para el próximo semestre en las distintas modalidades. En cuanto a la fecha de la asamblea del claustro, informó que se hizo en consulta con la decana de Asuntos Académicos para evitar más prolongación del calendario académico.

**f. Proyectos atrasados en el Recinto antes del 3 de noviembre de 2021**

- Un senador estudiantil preguntó si se tiene constancia de cuáles de los proyectos en el Recinto estaban atrasados antes del 3 de noviembre de 2021.

**R:** El señor rector respondió que se le puede referir la pregunta al ingeniero Bayón. La decana de Asuntos Académicos informó que algunos proyectos de infraestructura que estaban atrasados al 3 de noviembre -y que anteriormente compartió en reuniones del Senado y otros foros- son los proyectos de impermeabilización de 26 techos; concurrente habían solicitado extensiones por los retrasos por razón de las lluvias durante el verano. Además, está atrasado el proyecto de reubicación temporera del Departamento de Servicios Médicos en el Centro de Estudiantes, y los proyectos con el donativo del Banco Popular de Puerto Rico, entre otros.

Se presentó una moción a los siguientes efectos:

*"Reafirmar su postura plasmada en la Certificación Núm. 62, Año Académico 2021-2022, que estable solicitar que la administración universitaria no tome represalias ni sanciones disciplinarias contra el estudiantado por la implementación de su voto de huelga. Por lo cual, siendo el foro máximo de la comunidad universitaria favorecemos el diálogo, la negociación y los acuerdos; esto, amparados en la validación de los reclamos de la comunidad universitaria y el compromiso con el mejor bienestar del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico."*

La moción fue secundada, al haber oposición se llevó a votación electrónica. El resultado de la votación electrónica fue:<sup>3</sup>

A favor: 34  
En contra: 13  
Abstenido: 6

<sup>3</sup> El acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 73, Año Académico 2021-2022, del Senado Académico.

Llegada la hora de culminar la reunión, según estipulada en la convocatoria, el señor rector notificó que tenía que prepararse para tres reuniones durante la tarde, una de ella con los estudiantes, por lo que no podía continuar presidiendo la reunión. Se presentó una moción de cierre, al haber oposición se llevó a votación. El resultado de la votación electrónica fue:

A favor: 37  
En contra: 13  
Abstenido: 3

La moción pasó, por lo que el *Informe de la Comisión Multisectorial de Reforma Universitaria* queda pendiente para la próxima reunión del Senado del 7 de diciembre de 2021, como primer turno de Asuntos Nuevos.

### **Punto núm. 2: Clausura**

Los trabajos de la presente sesión culminaron a las 2:42 p. m.

*Senado Académico*  
*Secretaría*

  
Yahaira Ramírez Silva  
Secretaria de Récord

Certifico correcto:

  
Claribel Cabán Sosa  
Secretaria del Senado Académico

Según aprobado el 3 de febrero de 2022.